



Informe

Avance en la Implementación del Marco de Acción de Hyogo – Perú

“Midiendo el Progreso Alcanzado en la Reducción del Riesgo de Desastres”



**United Nations
Junio, 2007**

A. Nota Introductoria

El trabajo que se presenta a continuación contiene el Informe sobre los avances en el proceso de implementación del Marco de Acción de Hyogo para la reducción del riesgo de desastres en el Perú; así como los avances alcanzados a nivel de la Sub Región Andina, que contribuyen al “Aumento de la Resiliencia de las Naciones y Comunidades ante los Desastres”.

El Sistema Nacional de Defensa Civil - SINADECI, tiene la responsabilidad de impulsar la implementación del Marco de Acción de Hyogo en el país; motivo por el cual, el informe nacional se ha elaborado en base a la información proporcionada por las Mesas de Trabajo de las organizaciones que la integran. Es conveniente precisar que se ha formulado siguiendo los lineamientos emitidos por la Secretaría de la Estrategia Internacional para la Reducción del Riesgo de Desastres.

Como antecedente debo manifestar que, en el mes de agosto del año 2006 bajo la coordinación del Instituto Nacional de Defensa Civil, como ente rector del SINADECI, se conformaron las Mesas de Trabajo para el fortalecimiento de la gestión del riesgo de desastres en nuestro país. En estos grupos de trabajo participan representantes de las instituciones públicas y privadas que tienen responsabilidad o especialización en los temas de los ejes temáticos considerados.

En este contexto, las autoridades, la sociedad civil, las organizaciones nacionales e internacionales con sede en el país, y otros actores importantes que integran el SINADECI, se han venido reuniendo para evaluar la situación de la reducción del riesgo en el Perú y el progreso alcanzado en la implementación del Marco de Acción de Hyogo.

Las referidas evaluaciones se realizaron en dos talleres nacionales y reuniones permanentes de las Mesas de Trabajo que contaron con la participación de cincuenta instituciones y más de 100 profesionales, actividades que nos han permitido elaborar además una “Agenda Estratégica para el Fortalecimiento de la Gestión de Riesgos en el Perú” que contiene las principales orientaciones para del desarrollo de la gestión del riesgo durante los próximos cinco años.

En el presente documento, que se pone a consideración de la Secretaría de la Estrategia Internacional para la Reducción del Riesgo de Desastres – EIRD, se informa sobre el seguimiento al progreso de los logros alcanzados para aumentar la resiliencia ante los desastres en el Perú; proceso que nos ha permitido identificar los vacíos y los recursos que se necesitan para los programas e iniciativas a implementar, por otro lado hemos compartido las buenas prácticas tanto con los actores nacionales como con otros países, principalmente de la Sub Región Andina que conforman el CAPRADE, que vienen emprendiendo iniciativas similares.

En síntesis podemos señalar que en el Perú se han dado avances significativos en la implementación del Marco de Acción de Hyogo, en el que se ha puesto prioridad al compromiso a sumido de “reducir considerablemente las pérdidas que ocasionan los desastres, tanto de vidas como de bienes sociales, económicos y ambientales de las comunidades y los países”.

**Gral. Div. EP “R” Luis Palomino Rodríguez
Jefe del Instituto Nacional de Defensa Civil del Perú**

Información general

Organización que generó el informe	<i>Instituto Nacional de Defensa Civil del Perú - INDECI</i>
Alcance del mandato de la organización (por ejemplo, autoridad nacional encargada de los desastres, red de ONGs, etc.)	<i>Ente Rector del Sistema Nacional de Defensa Civil</i>
País, región o zona del informe	<i>Perú - América del Sur</i>
Se generó el informe de la propia organización o en nombre de otras – Por favor estipúlelo	<i>La información que contiene el documento fue generada por las Mesas de Trabajo conformadas por los integrantes del Sistema Nacional de Defensa Civil del Perú.</i>
Funcionario principal de contacto	<i>Gral de Div. EP “R”. Luis Palomino Rodríguez</i>
Puesto	<i>Jefe del Instituto Nacional de Defensa Civil del Perú</i>
Dirección, ciudad, código postal, país	<i>Calle Dr. Ricardo Angulo Ramirez N° 694 San Isidro, Lima</i>
Número telefónico	<i>511-224 0918</i>
Número de fax	<i>511-224 3460</i>
Dirección de correo electrónico	<i>LFPalomino@indec.gov.pe</i>
Página de Internet	<i>www.indec.gov.pe</i>

B. Resumen Analítico

En términos de consecución de los objetivos estratégicos del Marco de Acción de Hyogo, el Perú durante el último año ha avanzado de manera importante en los siguientes temas prioritarios:

1. Con la finalidad de que la temática de reducción del riesgo de desastres se constituya en una prioridad nacional, se ha avanzado en el proceso de incorporación de la gestión del riesgo de desastres como una política de Estado, se encuentra en proceso la oficialización de la conformación de la Plataforma Nacional, se viene actualizando la normatividad del Sistema Nacional de Defensa Civil; así mismo se está modernizando y fortaleciendo su organización y estructura interinstitucional.
2. A nivel de desarrollo de políticas se ha avanzado, en la actualización del Plan Nacional de Prevención y Atención de Desastre y, especialmente en la formulación e inicio de la

puesta en práctica de la “Agenda Estratégica Nacional para el Fortalecimiento de la Gestión de Riesgos en el Perú”, la cual articula en cuatro componentes principales, las prioridades nacionales identificadas que deben ser desarrolladas en los próximos cinco años.

Los cuatro componentes principales de la agenda se orientan a las áreas estratégicas identificadas en el Marco de Hyogo:

- El primer eje, recoge las actividades a ser realizadas en el campo de las definiciones de políticas, actualización de marcos institucionales y normativos y aspectos de financiación de la gestión del riesgo, en particular inversión pública y transferencia del riesgo.
 - El segundo eje recoge las necesidades de desarrollo en materia de conocimiento y monitoreo del riesgo y, en particular, lo referente a sistemas de información de libre acceso a todos los usuarios sobre riesgo y gestión de riesgo en el país.
 - El tercer eje busca potenciar las labores que en materia de educación y capacitación viene desarrollando el país y el incursionar de mejor manera en términos de comunicación social en el tema. En particular se hace énfasis en la necesidad de redes de comunicadores y en la capacitación e interacción con periodistas y medios de comunicación diversos.
 - Finalmente el cuarto eje de la agenda enfatiza la necesidad de entender el tema de gestión de riesgos /prevención y atención de desastres como un tema de desarrollo, en el cual es preciso involucrar el conjunto institucional que toma decisiones sobre el desarrollo económico y social y, en particular, desarrollar instrumentos de planificación, ordenamiento territorial y manejo ambiental que incluyan la temática de riesgo como punto importante del desarrollo.
3. Por otra parte el país ha continuado con el proceso de fortalecimiento institucional, en particular con el desarrollo de esfuerzos específicos para que el tema de gestión de riesgo sea desarrollado de manera descentralizada y participativa, fortaleciendo la participación y la asunción de responsabilidades por parte de los gobiernos regionales, provinciales y distritales y buscando fortalecer el uso de diversos instrumentos de organización, planificación y educación/comunicación a estos efectos.
4. Es importante destacar la activa participación en el proceso, de las organizaciones públicas y privadas que componen el Sistema Nacional de Defensa Civil; así como el valioso apoyo brindado por la cooperación internacional.

A nivel subregional andino, la creación el 7 de julio de 2002 del Comité Andino para la Prevención y Atención de Desastres – CAPRADE, en el marco del proceso de integración andino, mediante la Decisión N° 529 del Consejo Andino de Ministros de Relaciones Exteriores, generó la aprobación de la Estrategia Andina para la Prevención y Atención de Desastres; la que para el logro de sus objetivos desarrolló un conjunto de ejes temáticos, compuestos por programas y subprogramas iniciales que responden a líneas de trabajo consecuentes con las principales necesidades y debilidades diagnosticadas en la Subregión en la prevención y atención de desastres/gestión del riesgo de desastres.

La implementación y desarrollo de la Estrategia Andina por parte del CAPRADE, ha permitido avanzar de manera importante en la consecución de los objetivos estratégicos del Marco de acción de Hyogo, específicamente en las siguientes áreas prioritarias:

1. En materia de desarrollo de orientaciones de políticas de gestión de riesgo, las instituciones relacionadas con el tema de los cinco países han avanzado en la formulación de documentos de orientación llamados “Agendas Estratégicas para el Fortalecimiento de la Gestión de Riesgos” que buscan recoger, a partir de diagnósticos consensuados, las acciones prioritarias a desarrollar en los próximos cinco años en cada país, y que tienen que ver fundamentalmente con las siguientes áreas claves:

- Definición de políticas de gestión de riesgos y modalidades de organización y coordinación para la gestión de riesgos;
- Planificación del desarrollo, ordenamiento territorial y manejo ambiental
- Educación, capacitación y comunicaciones
- Desarrollo del conocimiento sobre riesgo y monitoreo del mismo;
- El tema de políticas incluye, como elemento importante, el relacionado con políticas de financiación de la reducción de riesgos y de transferencia del riesgo.

En cada uno de los países se ha definido una ruta de trabajo para el desarrollo de las Agendas Estratégicas, las cuales a su vez se articulan y son apoyadas en su desarrollo por los diferentes componentes del proyecto PREDECAN.

2. Paralelamente se ha avanzado, en consulta y trabajo directo con los países, en el diseño y desarrollo del Sistema Andino de Información para la Prevención y Atención de Desastres (SIAPAD), elemento que entra a facilitar un espacio importante para el desarrollo del conocimiento y el acceso a la información sobre riesgos en la subregión.
3. Igualmente, en materia de información, la subregión está desarrollando en cada uno de los países que la componen, un inventario histórico de desastres ocurridos en los últimos treinta años, y está implementando un centro de documentación virtual para la gestión de riesgos y la prevención de desastres.
4. En materia de comunicación social se han desarrollado varias líneas de acción relevantes: por una parte, se está avanzando, a través de La Iniciativa de Comunicación, en la construcción y consolidación de una red virtual de intercambio de información y de comunicación sobre el tema. Por otra parte, se está trabajando con medios y con periodistas de la región en el manejo y tratamiento del tema.

C. Recopilación de Información

Sección 1. Acción Prioritaria 1 del Marco de Acción de Hyogo: *Velar por que la reducción del riesgo de desastres constituya una prioridad nacional con una sólida base institucional para su implementación*

En cuanto a los marcos normativos institucionales y legislativos nacionales, recursos y participación comunitaria, estipulados en el párrafo 16 del Marco de Acción de Hyogo, los progresos alcanzados son los siguientes:

INICIATIVA 1

1. Nombre de la iniciativa y del programa

La Reducción del Riesgo de Desastres como política de Estado

2. Descripción, objetivos y actividades principales de la iniciativa

Con la finalidad que la temática de reducción del riesgo de desastres se constituya una prioridad nacional, el Instituto Nacional de Defensa Civil del Perú - INDECI como ente rector del Sistema Nacional de Defensa Civil - SINADECI, elaboró una propuesta para incorporación de la gestión del riesgo de desastres como una política de Estado en el marco del Acuerdo Nacional, la que fue presentada a través de la Presidencia del Consejo de Ministros- PCM.

El Acuerdo Nacional es una institución que se conformó en base al compromiso que asumieron los partidos políticos, las organizaciones sociales y el gobierno nacional, para

entablar un dialogo a fin de lograr un Acuerdo Nacional que sirva de base para la afirmación de la identidad nacional, y el diseño de una visión compartida del país futuro, a través de la formulación de políticas de Estado.

La propuesta se formuló teniendo en consideración que la reducción del riesgo de desastres no se encontraba incluida como una política de Estado específica, dentro de las 31 Políticas de Estado aprobadas, sustentándose técnicamente en la necesidad de considerarla como una premisa para cualquier proceso de desarrollo en el país.

3. Resultados y logros alcanzados, con indicadores

En la actualidad se ha logrado identificar a la reducción de riesgos de desastres como un componente inmerso en la Política de Reducción a la Pobreza y se encuentra pendiente su individualización. Se ha logrado a su vez, el interés de los integrantes del Acuerdo Nacional, pero sobre todo la sensibilización de todos los sectores sobre la importancia para el desarrollo del país de contar con una política de Estado específica para este fin. De acuerdo al indicador establecido para este asunto, el proceso se encuentra en un 60% de avance para el logro del objetivo propuesto.

4. Retos y lecciones más importantes en la implementación de la iniciativa, y planificación de los pasos siguientes.

El principal reto es lograr que la reducción del riesgo de desastres se apruebe como una política de Estado.

INICIATIVA 2

1. Nombre de la iniciativa y del programa

Conformación de la Plataforma Nacional del Perú

2. Descripción, objetivos y actividades principales de la iniciativa

Con la finalidad que la reducción del riesgo de desastres constituya una prioridad nacional con una sólida base institucional para su implementación y coordinación interinstitucional, el INDECI ha iniciado gestiones, siguiendo las directrices sugeridas por el Estrategia Internacional de Reducción de Desastres -EIRD para oficializar la conformación de la Plataforma Nacional, sobre la base de la estructura del SINADECI

3. Resultados y logros alcanzados, con indicadores

La estructura sistémica del SINADECI representa una organización transversal conformada por todas las organizaciones públicas y privadas, habiéndose logrado la activa participación de la mayoría de organizaciones entre las que destacan, los diferentes niveles de gobierno representados por las autoridades locales, regionales y sectoriales involucradas en los temas de desarrollo, la población representada por sus organizaciones de base, las ONGs, ENIEX, y la empresa privada entre otros, con las que se ha logrado a través de acuerdos, la elaboración de una agenda estratégica para la reducción de desastres.

Es así que se ha logrado desarrollar la participación intersectorial y multidisciplinaria, incluyendo las instituciones científicas y tecnológicas y las universidades entre otras, comprometiendo tanto a los responsables oficiales de la política, representantes públicos claves y la participación de los profesionales.

4. Retos y lecciones más importantes en la implementación de la iniciativa, y planificación de los pasos siguientes

El principal reto es lograr un mayor compromiso institucional en la reducción del riesgo de desastres de todas las organizaciones que integran el SINADECI, para forjar una cultura de Prevención.

INICIATIVA 3

1. Nombre de la iniciativa

Comisión Multisectorial de Prevención y Atención de Desastres

2. Descripción, objetivos y actividades principales de la iniciativa

Fue creada mediante el Decreto Supremo N° 081 - 2002 – PCM con la finalidad de coordinar, evaluar, priorizar y supervisar las medidas de prevención de daños, atención y rehabilitación en las zonas del país que se encuentren en peligro inminente o afectados por desastres de gran magnitud. Esta iniciativa expresa la prioridad que el Estado le viene dando a la reducción del riesgo de desastres en el país.

La Comisión es presidida por el Presidente del Consejo de Ministros y está integrada por 13 Ministros de distintos sectores del Poder Ejecutivo.

3. Resultados y logros alcanzados

Desde su creación la Comisión ha logrado priorizar el apoyo para la adopción de medidas de prevención de daños, atención y rehabilitación en diversas zonas del país en la costa, sierra y selva que se encontraban en peligro inminente o que fueron afectados por un desastre por la ocurrencia de un fenómeno de origen natural o inducido por el hombre..

4. Retos y lecciones más importantes en la implementación de la iniciativa, y planificación de los pasos siguientes.

El reto principal es seguir optimizando el procedimiento para la utilización de los recursos autorizados por la mencionada Comisión, para el cumplimiento de los fines para los que fue creada.

INICIATIVA 4

1. Nombre de la iniciativa

Actualización de la normatividad del Sistema Nacional de Defensa Civil.

2. Descripción, objetivos y actividades principales de la iniciativa

Se consideró prioritario Impulsar la aprobación de una nueva Ley del SINADECI actualizada y articulada con la normatividad vigente en los tres niveles de gobierno, que contribuya a una adecuada gestión del riesgo de desastres en el Perú.

3. Resultados y logros alcanzados

Se desarrolló un taller nacional con la participación de las organizaciones públicas y privadas para obtener un consenso sobre el proyecto de ley elaborado, el mismo que fue presentado a la Presidencia del Consejo de Ministros.

El proyecto de ley fue aprobado por las comisiones ordinarias del Congreso de la República a las que fue derivada para su estudio, quedando para su discusión en el pleno; sin embargo no fue aprobada por el término de la legislatura.

4. Retos y lecciones más importantes en la implementación de la iniciativa, y planificación de los pasos siguientes.

El reto que nos hemos propuesto es lograr su aprobación por el Congreso de la República el presente año. Se ha concluido con una nueva actualización de la propuesta, incorporando los nuevos enfoques y conceptos de la gestión de riesgos de desastres, los procesos de descentralización y modernización del Estado; así como los compromisos globales adquiridos en el marco del Plan de Acción de Hyogo.

Como lecciones más importantes podemos mencionar que desde la creación de la Defensa Civil en 1972 hasta nuestros días se han venido haciendo esfuerzos importantes por desarrollar medidas y acciones conducentes a modificar el enfoque de considerar de prioridad la respuesta oportuna y posteriormente con el tiempo tomar las medidas pertinentes en materia de prevención y mitigación.

Igualmente, las perspectivas de análisis y de comprensión de la situación han variado a lo largo de estos años, permitiendo afirmar hoy día que las condiciones de riesgo existentes en el país son consecuencia, en términos generales, de los patrones de desarrollo, ocupación y uso del suelo que han caracterizado la economía y la sociedad en los últimos cincuenta años.

Frente a esta situación el SINADECI se ha ido fortaleciendo en su estructura interinstitucional como parte de un proceso progresivo, entre otras acciones, con una coordinación y una organización a la altura del reto impuesto por el riesgo en nuestro país, la formulación e implementación de una política nacional en la materia, la formulación del Plan Nacional para la Prevención y Atención de Desastres y en la actualidad la actualización integral de su normativa.

INICIATIVA 5

1. Nombre de la iniciativa y del programa

Plan Nacional de la Prevención y Atención de Desastres.

2. Descripción, objetivos y actividades principales de la iniciativa

El Plan Nacional de la Prevención y Atención de Desastres del Sistema Nacional de Defensa Civil - SINADECI, que fue aprobado por el Decreto Supremo N° 001-2004-PCM, es un Plan Estratégico de largo plazo que define la Política de Prevención y Atención de Desastres para el país y contiene los objetivos, estrategias y programas que orientan las actividades institucionales y/o interinstitucionales para la gestión del riesgo de desastres de origen natural y los inducidos por el hombre. Constituye una de las herramientas fundamentales en apoyo de la Política Nacional de Desarrollo, por cuanto orienta las actividades intersectoriales e interinstitucionales en esta materia.

El Plan Nacional, se ocupa de la temática de prevención y atención de desastres, constituyéndose en un marco de referencia para una planeación más detallada en los diferentes niveles y para las decisiones ordinarias; ayudando a orientar los recursos y las energías de las instituciones que conforman el SINADECI. Permite también concertar acciones a nivel sectorial, regional y local en la medida que identifica estudios, actividades y proyectos de prevención, los mismos que siguiendo la normativa del sistema nacional de inversión pública vienen siendo financiados.

3. Resultados y logros alcanzados

El Plan Nacional PAD es un importante instrumento para la gestión del riesgo de desastres que viene siendo ejecutado por las instituciones integrantes del SINADECI en todos sus

niveles, facilitando en el proceso de planificación, una adecuada articulación del SINADECI, en su nivel nacional, regional, provincial y local. En la fecha¹⁸ Gobiernos regionales cuentan con Planes Regionales PAD.

El Plan Nacional PAD es periódicamente evaluado, lo que ha permitido su actualización, incorporando la referida normativa al esquema descentralista del Estado y los nuevos enfoques y acuerdos globales adoptados, y completar los planes sectoriales, regionales e iniciar el proceso de formulación y actualización de los Planes Locales PAD.

4. Retos y lecciones más importantes en la implementación de la iniciativa, y planificación de los pasos siguientes.

El principal reto es que todos los Gobiernos Regionales, Provinciales y Locales, los elaboren y ejecuten.

INICIATIVA 6

1. Nombre de la iniciativa

Elaboración de una Agenda Estratégica para el Fortalecimiento de la Gestión del Riesgo en Perú.

2. Descripción, objetivos y actividades principales de la iniciativa

La Agenda Estratégica busca definir y formular el marco de orientación estratégica general que le permita a Perú el desarrollo de un conjunto de objetivos generales y específicos, identificando las principales acciones, actores y plazos que permitan organizar y orientar los esfuerzos del país para avanzar en la reducción de riesgo y en el manejo de desastres.

La Agenda Estratégica es un importante instrumento de gestión que busca establecer participativamente, en el marco del Plan Nacional PAD, los temas prioritarios que le permitan al país avanzar en la temática de la gestión del riesgo de desastres, identificando las principales acciones, actores y plazos que faciliten organizar y orientar estratégicamente sus esfuerzos en materia de reducción de riesgo y en el manejo de desastres.

3. Resultados y logros alcanzados

En el marco del Plan Estratégico Andino, se han realizado dos talleres Nacionales para la elaboración de la Agenda Estratégica de mediano plazo, espacio que ha posibilitado un proceso de reflexión para obtener un esquema estratégico, de acuerdo a nuestras particularidades como país, sobre cuales son los temas que deberían ser abordados con prioridad nacional en los próximos cinco años.

La Agenda Estratégica para la Gestión de Riesgos en Perú recoge, a partir de un proceso participativo de trabajo del cual hicieron parte cerca de 100 personas y 50 instituciones, los principales aspectos que deben trabajarse en los próximos 5 años para fortalecer la capacidad de la sociedad peruana para hacer frente a los riesgos a los cuales está expuesta o que puedan generarse.

La Agenda, ha tomado en cuenta las recomendaciones y conclusiones de dos talleres nacionales realizados entre mayo y septiembre de 2006, y expresa la importante labor de las mesas de trabajo que para tal efecto fueron convocadas en agosto de 2006 y que, con diverso nivel de intensidad, han venido trabajando hasta finales del año 2006.

La Agenda Estratégica formulada para el país está enmarcada en Marco de Acción de Hyogo, la Estrategia Andina PAD y el Plan Nacional de Prevención y Atención de Desastres del Perú y busca entre otras cosas, priorizar, para el mediano plazo, un conjunto de actividades incluidas en el Plan.

La Agenda Estratégica está organizada en términos de ejes temáticos principales, los cuales a su vez se articulan alrededor de un conjunto de estrategias, líneas de acción, actividades priorizadas, actores y tiempos, de tal manera que permite una rápida visualización del conjunto de medidas y actividades de intervención que deben realizarse y permiten el desarrollo de la organización institucional y de los mecanismos de coordinación necesarios para llevarla a cabo.

En el desarrollo del proceso antes señalado, y en especial como resultado del Primer Taller Nacional para el Fortalecimiento de la Gestión del Riesgo en Perú se acordó trabajar fundamentalmente cuatro ejes temáticos:

1. Políticas, instrumentos de política y financiamiento
2. Conocimiento y Evaluación del Riesgo
3. Educación, capacitación y Comunicaciones
4. Planificación y ordenamiento territorial

4. Retos y lecciones más importantes en la implementación de la iniciativa, y planificación de los pasos siguientes

Aún persisten obstáculos que son necesarios de superar y que tienen que ver principalmente con el posicionamiento político del tema, con la definición de prioridades en el marco del conjunto de acciones de intervención mencionadas en el plan y con la incorporación del tema en las políticas de desarrollo del país.

En este sentido, la Agenda Estratégica busca responder a este desafío proponiendo unos lineamientos que, de ser desarrollados, llevaría a un avance sustancial del tema en los próximos cinco años, a través principalmente de la inclusión del tema en la agenda política del país, no solo a nivel nacional sino en otros niveles territoriales; avanzar en la construcción de espacios de discusión y consenso e implementar acciones y medidas de intervención enmarcadas en procesos de descentralización y participación, así como fortalecer las capacidades institucionales existentes.

INICIATIVA 7

1. Nombre de la iniciativa

La gestión del riesgo en las políticas, planes, programas y proyectos.

2. Descripción, objetivos y actividades principales de la iniciativa

Esta iniciativa que se desarrolla en el marco del Plan Nacional PAD, tiene como objetivo la incorporación de la gestión del riesgo en las políticas, planes, programas y proyectos, sectoriales, institucionales, regionales y locales de acuerdo a sus respectivas competencias; así como diseñar criterios e indicadores de gestión de riesgo de desastres.

3. Resultados y logros alcanzados

En este marco, se vienen realizando la incorporación a través de guías metodológicas que faciliten la formulación e implementación de planes, programas y proyectos Gestión de Riesgo de Desastres; así como procedimientos administrativos ROF – TUPA.

4. Retos y lecciones más importantes en la implementación de la iniciativa, y planificación de los pasos siguientes.

El principal reto es lograr que la gestión del riesgo de desastres se incorpore en todos los niveles; para lo cual se vienen desarrollando charlas de capacitación.

INICIATIVA 8

1. Nombre de la iniciativa y del programa

Fortalecimiento y consolidación de la gestión del riesgo de desastres para la formulación y evaluación en los planes de desarrollo y de los proyectos de inversión pública

2. Descripción, objetivos y actividades principales de la iniciativa o del programa

El objetivo de esta iniciativa es desarrollar y fortalecer las capacidades locales para la formulación y evaluación de Planes de Desarrollo y Proyectos que incluyan la gestión del riesgo a nivel nacional.

3. Resultados y logros alcanzados

Se ha logrado avances importantes debido a que se viene capacitando a los principales actores para la formulación y evaluación de proyectos en materia de gestión de riesgo de desastres y presupuesto participativo.

4. Retos y lecciones más importantes en la implementación de la iniciativa o del programa, y planificación de los pasos siguientes.

El principal reto es reforzar los programas de capacitación que realiza el INDECI como ente rector del SINADECI, orientados a los gobiernos regionales y locales; así como normar en todos los niveles de gobierno la formulación e implementación de programas de capacitación para la formulación y evaluación de proyectos sobre gestión de riesgo en desastres y su incorporación en los planes de desarrollo.

INICIATIVA 9

1. Nombre de la iniciativa y del programa

Fortalecimiento de los SIREDECI, Comités de Defensa Civil y Oficinas de Defensa Civil

2. Descripción, objetivos y actividades principales de la iniciativa o del programa

Existen nuevos enfoques y cambios que se vienen dando en el marco de la Reforma del Estado, entre ellos la Transferencia de Funciones, Simplificación Administrativa, en ese contexto hay necesidad de orientar convenientemente a los integrantes del SIREDECI en materia de Gestión de Riesgos, fortaleciendo la institucionalidad existente y su funcionamiento; Comités de Defensa Civil, Oficinas de Defensa Civil. En ese sentido el objetivo principal esta orientado a proporcionar lineamientos para fortalecer el Sistema Regional de Defensa Civil.

Las actividades principales desarrolladas en este marco han consistido en:

- Aprobación de la Directiva mediante Ordenanza Regional
- Difusión de dicha aprobación al interior del SIREDECI
- Implementación de las disposiciones en los niveles correspondientes

3. Resultados y logros alcanzados, con indicadores

Se ha logrado un 75% de aprobación de dicha Directiva mediante Ordenanza Regional, y un incremento en el nivel de funcionamiento que puede medirse mediante las actas de reunión y acciones.

4. Retos y lecciones más importantes en la implementación de la iniciativa o del programa, y planificación de los pasos siguientes.

El desafío es lograr que el SIREDECI funcione en un 100% y que las autoridades se comprometan en el proceso de Gestión de Riesgos.

INICIATIVA 10

1. Nombre de la iniciativa y del programa

Plan Concertado con las ONGs

2. Descripción, objetivos y actividades principales de la iniciativa o del programa

Se cuenta con un Documento Compromiso suscrito el año 2006, con 21 ONG para trabajar en forma conjunta las acciones de prevención y atención de desastres, pero para complementar este compromiso surge la iniciativa de consensuar el Plan de Trabajo Concertado a fines del 2006, cuyo objetivo es proporcionar las líneas estratégicas de interés para el SINADECI y las ONG en materia de prevención y atención de desastres.

3. Resultados y logros alcanzados, con indicadores

Se ha logrado consensuar el Plan el cual actualmente se encuentra en proceso de revisión, se prever reuniones quincenales a fin de concluir y aprobar dicho plan. El resultado más relevante es que un 50% de ONG desarrollan actividades de prevención en el marco del SINADECI y en coordinación con los Comités de Defensa Civil.

4. Retos y lecciones más importantes en la implementación de la iniciativa o del programa, y planificación de los pasos siguientes.

El desafío es lograr un trabajo articulado del 100% de las ONG con los Programas de Prevención de Desastres nacionales, regionales y locales con el fin de que sus iniciativas sean sustentables y de impacto y contribuyan a fortalecer el SINADECI.

INICIATIVAS SUB REGIONALES

El 7 de julio de 2002 mediante la Decisión N° 529 del Consejo Andino de Ministros de Relaciones Exteriores y en el marco del proceso de integración andino, se creó con la decisiva participación de los representantes de los países integrantes de la Comunidad, el Comité Andino para la Prevención y Atención de Desastres – CAPRADE.

Tiene por objeto contribuir a la reducción del riesgo y del impacto de los desastres para coadyuvar en el desarrollo sostenible en todos los países de la Subregión Andina a través del fortalecimiento institucional y el establecimiento de políticas, estrategias, programas y subprogramas comunes entre los países; del intercambio de experiencias, la creación de redes y del mejoramiento de la cooperación mutua en situaciones de desastres. Para alcanzar sus objetivos, coordina, promueve e impulsa actividades en la prevención, mitigación, preparación, atención, rehabilitación y reconstrucción de desastres, estimulando la cooperación y asistencia mutua así como el intercambio de experiencias.

El CAPRADE está formado por un Representante Titular y un Representante Alterno de las Defensas Civiles, Ministerios de Planificación o entidades que hagan sus veces, Ministerios de Relaciones Exteriores y, si fuera el caso, de las instituciones coordinadoras de la gestión de prevención y atención de desastres de los países miembros de la Comunidad Andina: Bolivia, Colombia, Ecuador, Perú y Venezuela. En el caso del Perú está conformado por un representante del Instituto Nacional de Defensa Civil, que es el Coordinador Nacional, un

representante de la Presidencia del Consejo de Ministros y un representante del Ministerio de Relaciones Exteriores.

Como parte de sus actividades el CAPRADE puso a consideración la Estrategia Andina PAD que fue aprobada en el marco del proceso de integración, el 10 de julio de 2004, mediante la Decisión 591 adoptada por el Comité Andino de Ministros de Relaciones Exteriores.

Para el logro de los objetivos de la Estrategia se desarrolló un conjunto de ejes temáticos, compuestos por programas y subprogramas iniciales que responden a líneas de trabajo consecuentes con las principales necesidades y debilidades diagnosticadas en la Subregión en la prevención y atención de desastres/gestión del riesgo de desastres. La Estrategia Andina se estructura en 5 ejes temáticos, estrechamente relacionados:

1. Promover el fortalecimiento institucional a través del desarrollo de capacidades a nivel subregional andino, nacional y local.
2. Desarrollar sistemas de información para la conformación de redes de investigación.
3. Promover la identificación, evaluación y monitoreo de riesgos, alerta temprana y planes específicos para la prevención y atención de desastres.
4. Sensibilizar a la población fomentando una cultura de prevención y atención de desastres, y participación social.
5. Promover la asistencia mutua en caso de desastres.

Por acuerdo de los países, el CAPRADE adoptó el Marco de Acción de Hyogo, en cuyo contexto se vienen desarrollando las actividades programadas en el Plan Estratégico Andino para la Prevención y Atención de Desastres; asumiendo cada uno de los cinco, la responsabilidad de coordinar un Eje Temático. Corresponde al Perú la coordinación a nivel Sub Regional del N° 1. Las actividades que se vienen desarrollando cuentan principalmente con el apoyo del Proyecto PREDECAN, convenio de cooperación suscrito entre la Unión Europea y la Comunidad Andina para apoyar el tema de la prevención de desastres.

Y con la finalidad de asegurar el cumplimiento de los objetivos propuestos, se viene implementando el Sistema de Monitoreo Orientado hacia Impactos del Plan Estratégico Andino, siguiendo la metodología de las cadenas de impactos, para lo cual se cuenta con el apoyo de la Cooperación alemana – GTZ y el Proyecto PREDECAN.

INICIATIVA 1

1. Nombre de la iniciativa y del programa

Implementación de la Estrategia Andina para la Prevención y Atención de Desastres

2. Descripción, objetivos y actividades principales de la iniciativa o del programa

El Eje Temático N° 1 tiene como objetivos:

- El Fortalecimiento de la Institucionalidad y de las Capacidades a Nivel Subregional Andino, Nacional y Local.
- Fortalecimiento Institucional de cada país.
- La incorporación de la variable riesgos de desastres en la Planificación del Desarrollo.
- Contar con regiones estratégicas y Ciudades sostenibles

3. Resultados y logros alcanzados, con indicadores

- Se creó una Secretaría Pro Témpore

- Se elaboró un diagnóstico sobre instituciones / organizaciones relevantes, marcos legales y conceptuales, estado de avance en gestión del riesgo y apoyo de donantes para cada país de la Subregión Andina.
- Se encuentra en ejecución el diseño del Sistema Andino de Prevención y Atención de Desastres.
- Se elaboró la propuesta para la Personería Jurídica del organismo o centro subregional andino, como soporte técnico del CAPRADE
- Se vienen creando y fortaleciendo Redes Temáticas y Técnicas subregionales principalmente las que corresponden a:
 - a. Vigilancia y alerta temprana;
 - b. Asentamientos y edificaciones seguras;
 - c. Planificación para la reducción de riesgos de desastres,
 - d. Información y documentación para la prevención y atención de desastres
 - e. Preparación y administración de emergencias, entre otras
- Se elaboró el “Compendio Normativo relacionado con la gestión del riesgo/prevención y atención de desastres en los países del CAPRADE”.
- En lo que respecta a la modernización y fortalecimiento de las Instituciones Técnico-científicas nacionales generadoras de información sobre riesgos, se han organizado 04 eventos a nivel nacional y subregional.
- Se está trabajando en la formulación, actualización y armonización de los Planes y Políticas Nacionales y/o Locales de Prevención y Atención de Desastres en función de la Estrategia Andina; así mismo se viene efectuando seguimiento a los procesos que se vienen desarrollando en cada país.
- Se elaboró el documento “Lineamientos generales para orientar la incorporación de la variable riesgo de desastres en los procesos de ordenamiento territorial y en la planificación del desarrollo”.
- Se elaboró un estudio sobre la necesidad de una plataforma satelital para labores de monitoreo y vigilancia, difusión de alertas y para atención de emergencias.
- Se diseñó un instructivo, para mejorar la coordinación entre las instituciones integrantes de las redes de los países miembros del CAPRADE, que se pondrá a consideración de los países para sus aportes y sugerencias, previa a la realización del taller.
- Desarrollo de herramientas metodológicas, como el “Manual de Estimación de Riesgos”.
- Se tiene prevista la creación de una cartera de proyectos relacionados con la incorporación de la reducción de riesgos en los PD y/o OT e identificación de fuentes de la cooperación internacional, para lo cual se está solicitando que cada país efectúe una preselección de proyectos, eligiendo 02, para totalizar 10 a nivel regional, los que se pondrán a consideración de la Presidencia para la búsqueda de su financiamiento.
- Se elaboró el "Manual de criterios para la formulación de proyectos de prevención y atención de desastres financiados por el CAPRADE”.
- Se está organizando el taller “Intercambio de experiencias nacionales entre países de la Comunidad Andina sobre promoción de políticas y acciones comunes sobre la incorporación del criterio prevención en Ordenamiento territorial y Planificación del Desarrollo”, que se realizará en la ciudad de Lima. Los temas a tratar están referidos a la Zonificación Económica Ecológica: realidades, potencialidades y futuro, Ordenamiento Territorial: competencias, metodología, inclusión de la evaluación de riesgos como elemento fundamental, e Indicadores de gestión y mecanismos correctivos.
- Se están desarrollando programas de capacitación y entrenamiento en Planeamiento Estratégico y Gestión de Proyectos en PAD.
- Se están elaborando instrumentos técnicos y metodológicos para formular y evaluar proyectos de inversión incorporando el análisis del riesgo de desastres
- Se desarrollaron cinco talleres nacionales con el apoyo de la GTZ y el Proyecto PREDECAN para capacitar a los equipos técnicos de cada país, en la metodología

y elaboración del Sistema de Monitoreo del CAPRADE, que permitirá ir midiendo el avance en el logro de objetivos del Plan Estratégico Andino PAD. Actualmente se encuentra en proceso de implementación, para lo cual el Perú viene realizando reuniones técnicas en cada país, para definir la línea base y la elaboración del primer informe que se presentará en el mes de junio de 2007 en la reunión CAPRADE a realizarse en Santa Cruz – Bolivia.

- Se tiene previsto el desarrollo de una serie de talleres nacionales y subregionales, que permitan el logro de objetivos en este eje temático, coordinado por el Perú.

4. Retos y lecciones más importantes en la implementación de la iniciativa o del programa, y planificación de los pasos siguientes.

Entre los retos más importantes se tiene, la creación del Sistema Andino para la Prevención y Atención de Desastres, que el CAPRADE cuente con un organismo con personería jurídica, que funcione como apoyo técnico en el desarrollo de las actividades programadas. Así mismo ampliar el ámbito de trabajo con la incorporación de otros países que no pertenezcan a la Comunidad Andina.

Con respecto a la planificación de los pasos siguientes, el CAPRADE cuenta como ya lo señalamos con una Estrategia Andina PDA, para el largo plazo 2004 – 2015, un Plan Estratégico para el mediano plazo 2005 – 2010, del cual se desprenden los Planes Operativos Anuales, que son aprobados en el mes de julio de cada año, y en el que se detallan las actividades a realizar durante el período.

INICIATIVA 2

1. Nombre de la iniciativa y del programa

Proyecto de la DE – CAN “Apoyo a la Prevención de Desastres en la Comunidad Andina - PREDECAN”

2. Descripción, objetivos y actividades principales de la iniciativa o del programa

El PREDECAN apoya al Perú y los países de la Subregión Andina, miembros del CAPRADE, en el fortalecimiento institucional (resultado 1 del Proyecto).

RESULTADO 1: Se han adecuado fortalecido los Sistemas y Políticas Nacionales y Subregionales de Prevención y Atención de Desastres.

PREDECAN apoya a los países andinos en aspectos organizativos, de políticas, de planeación estratégica, marco legal, y búsqueda de recursos financieros relacionados con la Prevención y atención de Desastres y Gestión del Riesgo (PAD/GR); asimismo apoya al CAPRADE en su consolidación como espacio de concertación de acciones conjuntas y de apoyo mutuo para la PAD/GR, en el establecimiento de políticas comunes, el intercambio de experiencias y la creación de redes temáticas e institucionales.

3. Resultados y logros alcanzados, con indicadores

Se ha realizado una recopilación, sistematización y análisis de información sobre marcos legales e institucionales en los 5 países; se ha elaborado participativamente una Agenda Estratégica en cada país referente al fortalecimiento de la Gestión del Riesgo. Se ha elaborado y discutido un documento sobre conceptos y enfoques en gestión del riesgo, tanto en el ámbito subregional andino como en el nacional.

En cuento al apoyo a la organización institucional, se han establecido las mesas de trabajo e iniciado la elaboración de un plan de transformación en grupos de trabajo formalizados bajo una óptica de trabajo interinstitucional con objetivos comunes

Igualmente y en el nivel Subregional, se apoya al CAPRADE en su consolidación como entidad de referencia en el ámbito subregional en materia de Prevención y Atención de Desastres.

<http://www.comunidadandina.org/predecan/>

4. Retos y lecciones más importantes en la implementación de la iniciativa o del programa, y planificación de los pasos siguientes.

El reto más importante consiste en lograr la consolidación del Sistema Nacional de Prevención y Atención de Desastres en cada país a través de un proceso de fortalecimiento de la estructura institucional existente. En el caso peruano esta actividad parte de un entendimiento del problema de riesgos y desastres desde una óptica de desarrollo en contraste con la visión tradicional basada en la respuesta y la reacción post impacto. En el Perú se requiere apoyar la modernización de los instrumentos legales, financieros y de organización institucional.

INICIATIVA 3

1. Nombre de la iniciativa y del programa

Proyecto regional andino “Promoción de la reducción de riesgos por parte de las Sociedades de la Cruz Roja de la región andina”, poniendo en práctica la estrategia del CAPRADE a través del financiamiento del IV Plan de Acción DIPECHO, como parte de nuestra iniciativa regional “Comunidades Más Seguras y Mejor Preparadas”.

2. Descripción, objetivos y actividades principales de la iniciativa o del programa

Reducir el riesgo y el efecto de los desastres en la población de los países de la región andina a través del intercambio de experiencias, la creación de redes y el fortalecimiento de la cooperación mutua en caso de desastres.

3. Resultados y logros alcanzados, con indicadores

Indicadores de reducción de riesgos y preparación para desastres a nivel comunitario.

El carácter local de los indicadores hace del producto esperado una iniciativa innovadora que favorece su complementariedad con los indicadores globales y nacionales, proporcionando así a los usuarios información clave para la priorización y la toma de decisiones en favor de la reducción de la vulnerabilidad y el fortalecimiento de las capacidades de las comunidades y las organizaciones que trabajan con ellas.

4. Retos y lecciones más importantes en la implementación de la iniciativa o del programa, y planificación de los pasos siguientes.

Un reto importante de esta iniciativa es contribuir a la reducción de la dispersión conceptual en cuanto a la reducción del riesgo, alcanzar la mayor conectividad posible con las iniciativas nacionales, regionales y globales y contar la participación de asociados claves en todos los niveles.

Entre los próximos pasos se contempla la validación en el terreno a través de iniciativas en curso y futuras.

Sección 2. Acción Prioritaria 2 del Marco de Acción de Hyogo: *Identificar, evaluar y darle seguimiento a los riesgos de desastres, y potenciar la alerta temprana.*

INICIATIVA 1

1. Nombre de la iniciativa y del programa

Identificación y evaluación de riesgos de desastres.

2. Descripción, objetivos y actividades principales de la iniciativa o del programa

Constituir un sistema de información multistitucional de libre acceso y ámbito nacional que permita ampliar la investigación científica sobre la fenomenología e impactos de los fenómenos naturales e inducidos.

3. Resultados y logros alcanzados, con indicadores

Existen en el país bases de datos desarrollados y sistemas de información y sobre gestión del riesgo de desastres en pleno funcionamiento en diversas instituciones del país como, SENAMHI, IGP, DHN, INGEMMET, IMARPE, INRENA, MINAG, IPEN, ELECTROP, DIGESA, CORPAC, CONIDA, IGN, INEI, en Empresas privadas, Universidades y ONGs, entre otras, a las cuales se ha convocado a reuniones de trabajo con la finalidad de articularlas e integrarlas en un Sistema Nacional de Información para la Prevención y Atención de Desastres, que se integre al SIAPAD, proyecto a nivel de la Sub Región Andina. En este sentido se viene analizando, discutiendo y validando los avances en el diseño funcional del mismo con el grupo de usuarios y productores de información que vienen participando en este proceso.

Estamos organizando también un *Taller Nacional de capacitación sobre la “Creación, actualización y/o homogeneización de inventarios de desastres por eventos históricos y cotidianos a nivel de la Subregión Andina”*, que se realizará en el mes de junio, el que tiene como objetivo ofrecer a los participantes elementos conceptuales y metodológicos para la recolección, organización, sistematización y análisis de información sobre desastres, mediante la estructuración y desarrollo de bases de datos históricas y cotidianas de efectos de diversa magnitud asociados a la ocurrencia de eventos naturales, socio-naturales y antrópicos.

Estas actividades se realizan también para fomentar la recopilación y procesamiento de información histórica e instrumental, la detección, observación, registro, e investigación de las manifestaciones de fenómenos naturales e inducidos, con la finalidad de constituir un sistema interinstitucional nacional de gestión de base de datos que facilite el libre acceso e intercambio de información, mejore el conocimiento de los fenómenos naturales y sus impactos para la PAD, lo cual contribuirá al desarrollo sostenible del país y la región.

4. Retos y lecciones más importantes en la implementación de la iniciativa o del programa, y planificación de los pasos siguientes.

Se tiene previsto:

- Realizar una Evaluación financiera para la complementación e implementación de las redes mínimas: personal y equipos.
- Evaluación y financiamiento de costos de operación, análisis y difusión de información.

- Ordenamiento y/o organización de la información del Sistema para la Base de Datos Interinstitucional.
- Desarrollar Sistemas de Información Georeferenciada, seleccionando plataformas de datos, software común, e identificar fuentes de financiamiento.
- Complementar la Base de Datos, con información sectorial del censo del INEI.
- Completar la Base de Datos interinstitucionales.
- Identificar el ruteador y acordar protocolos de acceso a la Base de Datos Interinstitucional.
- Identificar fuentes de financiamiento

INICIATIVA 2

1. Nombre de la iniciativa y del programa

Conocimiento del riesgo, peligros y vulnerabilidades.

2. Descripción, objetivos y actividades principales de la iniciativa o del programa

El objetivo de esta iniciativa es promover la formación y actualización de especialistas en identificación y evaluación de peligros, vulnerabilidades y riesgos para consolidar la capacidad institucional del país y transferir sus conocimientos al nivel regional y local.

Se ha considerado como actividades principales:

- Promover el conocimiento y la actualización de los peligros, vulnerabilidades y riesgos.
- Fortalecer e incentivar los programas relacionados con el conocimiento del peligro, vulnerabilidad y riesgo en las universidades y centros de investigación científica a nivel nacional.
- Promover tesis, practicas y pasantías a nivel nacional e internacional.
- Identificar fuentes de cooperación internacional, desarrollar convenios, programas, proyectos de investigación
- Elaboración de una Terminología relacionada a la prevención de desastres
- Reunión de representantes de los sectores e instituciones especializadas

3. Resultados y logros alcanzados, con indicadores

- Se viene dictando en la Universidad de Ingeniería, una Maestría en Gestión de Desastres y Desarrollo Sostenible.
- Se viene dictando en los Gobiernos Regionales el Programa de Capacitación para Estimar el riesgo - PCER
- Se vienen dictando cursos, seminarios y charlas sobre los peligros, vulnerabilidades y riesgos.
- Se realizó el “Taller Nacional sobre Enfoques y Conceptos en Gestión del Riesgo/Prevención y Atención de Desastres”, teniendo como objetivo general: generar un espacio para la reflexión sobre el tema de Gestión del Riesgo/Prevención y Atención de Desastres, orientado al fortalecimiento del Sistema Nacional de Defensa Civil y la actualización del Plan Nacional para la Prevención y Atención de Desastres.
- Se vienen realizando conversatorios sobre el mismo tema.
- El programa de ciudades Sostenibles del INDECI, viene incentivando la realización de tesis principalmente en las universidades.

4. Retos y lecciones más importantes en la implementación de la iniciativa o del programa, y planificación de los pasos siguientes.

El principal reto que se tiene con esta iniciativa es contar con un número adecuado de especialistas en identificación y evaluación de peligros, vulnerabilidades y riesgos en todos los niveles de gobierno, para consolidar la capacidad institucional del país.

INICIATIVA 3

1. Nombre de la iniciativa y del programa

Incorporación del Análisis del Riesgo asociado a peligros naturales en la formulación de proyectos de infraestructura del Sistema Nacional de Inversión Pública (SNIP)

2. Descripción, objetivos y actividades principales de la iniciativa o del programa

En el marco conceptual respecto a los elementos controlables del riesgo (es decir, la vulnerabilidad), el Ministerio de Economía y Finanzas ha considerado prioritario avanzar en la reducción de la vulnerabilidad, promoviendo la incorporación del AdR en la formulación y evaluación de proyectos en el marco del SNIP, con el fin de realizar inversiones eficientes y sostenibles en el mediano y largo plazo.

Con este objetivo se busca:

- Incluir el AdR en la definición de la localización geográfica seleccionada del proyecto (menor exposición, menor vulnerabilidad y menor riesgo).
- Incidir en el AdR como elemento fundamental para la formulación técnica de los proyectos: procedimientos y mecanismos de construcción, tipo de materiales, entre otros (disminución de la fragilidad, de la vulnerabilidad y por ende del riesgo).
- Proponer mecanismos que permitan verificar la inclusión del AdR en todas las etapas de los proyectos.
- Coordinar con las instituciones correspondientes, la generación y puesta a disposición de los agentes formuladores de proyectos, de las distintas fuentes de información y bases de datos que existen sobre peligros naturales potenciales y de condiciones de vulnerabilidad.

3. Resultados y logros alcanzados

Los avances en la aplicación del AdR, efectuados por la DGPMSP vienen contribuyendo en reducir las pérdidas sociales y económicas ocasionadas por la ocurrencia de eventos peligrosos. De esta manera, la inversión en la reducción de la vulnerabilidad está ayudando a ampliar la vida útil de los proyectos y, por lo tanto, a mejorar la rentabilidad social, económica y política de los proyectos, en el marco del desarrollo sostenible.

4. Retos y lecciones más importantes en la implementación de la iniciativa o del programa, y planificación de los pasos siguientes.

Para abordar el tema de la incorporación del AdR en proyectos de inversión pública, se ha elaborado una Guía Metodológica, así como se ha efectuado un proceso de investigación sobre las experiencias internacionales.

a) Sobre la Guía Metodológica:

- La propuesta elaborada incorpora aspectos conceptuales y también criterios y herramientas para la inclusión del AdR en los proyectos del SNIP
- Se ha formulado tomando en cuenta la mayor parte de las observaciones de los miembros del Grupo Técnico, y también sobre la base los documentos disponibles para la aplicación del AdR: listas de verificación, elementos cualitativos y elementos cuantitativos.

- El proceso de elaboración mostró que aún es necesario definir algunos aspectos para lograr una versión final de la Guía Metodológica: Grupo objetivo, nivel de estudio a desarrollar (perfil, prefactibilidad, factibilidad) y mecanismos para definir objetivamente las condiciones de peligros, vulnerabilidad y riesgo en niveles alto, medio y bajo.

b) Sobre el proceso de investigación y la incorporación del AdR:

- Aunque se han revisado algunas experiencias internacionales sobre la incorporación del AdR en proyectos, es necesario seguir trabajando en la recopilación de información adicional sobre este tema.
- La incorporación del AdR en los proyectos del SNIP requiere que exista información detallada sobre las condiciones de peligros existentes en el país. El desarrollo y levantamiento de esta información es una tarea general; aunque existen algunos esfuerzos aislados, es necesario trabajar de manera conjunta con las entidades del gobierno, la sociedad civil y la cooperación internacional para tener una base de datos permanentemente actualizada.
- La inclusión del AdR también requiere de un proceso de capacitación para los formuladores y evaluadores de proyectos, en distintos niveles de decisión, no solo sobre los conceptos del AdR sino también sobre las herramientas básicas para su introducción en los proyectos del SNIP.
- Se requiere capturar mayor cantidad de información sobre los proyectos del SNIP que son afectados por peligros naturales. En este informe se realizan algunas propuestas de modificación a los formatos establecidos en el Sistema para incluir algunos conceptos del AdR.

INICIATIVA 4

1. Nombre de la iniciativa y del programa

Programa de Ciudades Sostenibles

2. Descripción, objetivos y actividades principales de la iniciativa o del programa

Por sus características geodinámicas, ubicación geográfica, condiciones climáticas y sísmicas, Perú está expuesto a la ocurrencia de eventos o fenómenos naturales o inducidos por el hombre, que por circunstancias de vulnerabilidad generan frecuentemente desastres.

Por este motivo el INDECI ha fortalecido el Programa de Ciudades Sostenibles con la finalidad de identificar y evaluar los riesgos de desastres de las zonas urbanas, teniendo como objetivo promover ciudades seguras, ordenadas, saludables, sin afectar el medio ambiente ni el patrimonio histórico-cultural, atractivas cultural y físicamente, gobernables y competitivas. Este programa cuenta especialistas que vienen ejecutando los estudios correspondientes con la activa participación de las autoridades regionales, locales, los colegios profesionales y universidades ubicadas en el ámbito territorial donde se realizan. En la implementación vienen participando los sectores y programas especiales del Gobierno Nacional.

3. Resultados y logros alcanzados, con indicadores

A la fecha, 121 ciudades forman parte del Programa de Ciudades Sostenibles - Primera Etapa, correspondiendo 3 de ellas al vecino país del Ecuador. Comprende una población de aproximadamente 6'370,000 habitantes (85,000 de ciudades ecuatorianas) en un ámbito de acción en 16 regiones del país y en el Ecuador. Los estudios comprendidos en el PCS son el Mapa de Peligros y el Programa de Usos del Suelo ante Desastres y Medidas de Mitigación, de los cuales se han culminado 121 y 67 respectivamente. Cabe mencionar que 70 ciudades cuentan con estudios completos aprobados por Ordenanza

Municipal, que le da fuerza de ley para su aplicación. Actualmente se encuentran en trámite de aprobación las Ordenanzas Municipales de 11 ciudades.

A la fecha 110 profesionales han participado en los estudios realizados por el PCS a nivel nacional. Un porcentaje importante de estos profesionales son catedráticos universitarios lo que permite diseminar los temas tratados en los estudios a través de los estudiantes universitarios los que participan como practicantes en la elaboración de los mismos.

Los Gobiernos Locales de estas 121 ciudades y los respectivos Gobiernos Regionales cuentan con instrumentos de gestión que permiten orientar el crecimiento urbano sobre las zonas que presentan mejores condiciones de seguridad física y permiten además priorizar las obras y acciones a desarrollar para reducir los niveles de riesgo frente a desastres originados por fenómenos naturales o inducidos por el ser humano.

Además, otras instituciones del Sector Público orientan sus intervenciones en prevención de desastres, como el Ministerio de Vivienda, Programa A Trabajar Urbano (Ministerio de Trabajo y promoción del Empleo), Ministerio de Comercio Exterior y Turismo, Ministerio de Relaciones Exteriores, Ministerio de Educación, entre otros.

El Programa ha contribuido a posicionar al INDECI y al Perú en el ámbito internacional, pues ha sido reconocido por Organismos Internacionales de Cooperación, como la Organización de los Estados Americanos – OEA (que financia estudios binacionales en zona de frontera Perú – Ecuador) y el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo – PNUD, entre otros. Forma parte también de la Estrategia Andina para la Prevención y Atención de Desastres – EAPAD del Comité Andino para la Prevención y Atención de Desastres – CAPRADE.

4. Retos y lecciones más importantes en la implementación de la iniciativa o del programa, y planificación de los pasos siguientes.

La implementación del Programa es un proceso de mediano y largo plazo. Para su monitoreo se realizan encuestas y visitas periódicas, a través de las Direcciones Regionales de Defensa Civil, a las Municipalidades comprendidas en el Programa.

Los retos más importantes en cuanto a la implementación de la iniciativa están referidos a consolidar los mecanismos de coordinación con las diferentes instituciones, gobiernos regionales y gobiernos locales que tienen relación con el tema y sensibilizar a los agentes tomadores de decisión a todo nivel para que el tema de la prevención de desastres esté fuertemente relacionado a la gestión del territorio.

Con relación a los pasos siguientes, se están realizando los esfuerzos para continuar con la mejora del nivel de coordinación que se viene implementando con los diferentes sectores del Gobierno Nacional. Se está participando en las Reuniones de los Comités de Frontera Perú – Chile y Perú – Bolivia, que son convocados por las Cancillerías de los respectivos países. Al respecto, los acuerdos fijados con las Defensas Civiles de dichos países, están orientados al desarrollo conjunto de estudios en la zona de frontera Perú – Chile y Perú – Bolivia, poniendo especial énfasis en este último en la zona del Lago Titicaca.

La participación de instituciones, organizaciones y profesionales locales de las zonas que se realizan los estudios, permiten un mayor nivel de sostenibilidad de las propuestas planteadas en la medida de que participan y difunden las conclusiones del estudio aún después de culminadas sus labores.

Las diferentes características y problemáticas de las ciudades ubicadas en la costa, sierra y selva, requieren contar con enfoques y metodologías flexibles ante diferentes realidades. Este debe ser un proceso que continuamente se va renovando.

La participación de la comunidad, a través de la transmisión de sus vivencias en eventos anteriores es una fuente importante de información. Esta participación es prioritaria

conjuntamente con las autoridades locales y representantes de la sociedad civil, entre otros, que concurren a los talleres que se realizan durante la ejecución de los estudios.

La capacitación y sensibilización de los agentes tomadores de decisión para evitar que antepongan diversos intereses que se contradicen con el manejo adecuado y seguro de las ciudades, debe ser una actividad prioritaria.

INICIATIVA 5

1. Nombre de la iniciativa y del programa

Fortalecimiento de capacidades para potenciar la Alerta Temprana

2. Descripción, objetivos y actividades principales de la iniciativa o del programa

Esta iniciativa busca incrementar la capacidad tecnológica y humana del SINADECI, con la finalidad de implementar sistemas integrados de observación y vigilancia de los fenómenos de origen natural (actividad volcánica, sísmica y de deslizamientos), o inducidos por el hombre, que permitan la rápida emisión de alertas tempranas y su inmediata evaluación.

Para desarrollar y fortalecer las capacidades humanas e institucionales en el país, que permitan elevar el nivel de profesionales dedicados a la evaluación de peligros, vulnerabilidades y riesgos, se desarrollarán actividades para promover la capacitación, formación y actualización constante de especialistas en conocimiento y evaluación de riesgos que permitan transferir sus conocimientos y experiencias al interior del país a nivel regional y local. Esto conlleva igualmente a promover el fortalecimiento de la capacidad de los organismos dedicados a la generación de conocimiento con tecnología de punta.

Esta iniciativa también considera como objetivo el fortalecimiento y creación de sistemas de observación y vigilancia de los fenómenos de origen natural e inducidos por el hombre, para la emisión, seguimiento de las alertas tempranas y su inmediata evaluación.

3. Resultados y logros alcanzados, con indicadores

Se vienen realizando los estudios para el diseño, como prioridad estratégica para el conocimiento y evaluación de riesgo en el Perú, la constitución de un “Sistema Nacional de Información PAD” que centralice el conocimiento e información histórica de desastres, recurrencia, periodicidad de impactos (tipología de peligros), umbrales de eventos hidroclimáticos, así como la evaluación de daños ocasionados a las poblaciones e infraestructuras afectadas (vulnerabilidades).

Las experiencias y estudios efectuados en el ámbito territorial local, regional, nacional y de cuencas hidrográficas, constituyen un valioso conocimiento que se ha llevado indistintamente en diferentes lugares a nivel nacional, son logros alcanzados individualmente que al integrarse permitirán a la vez reducir la duplicidad de esfuerzos.

Es importante destacar que esta gran tarea la han venido desarrollando instituciones de los sectores públicos como privados (instituciones científicas, organismos sectoriales, universidades, ONGs, etc.), comprometidos en la gestión del riesgo en el ámbito local o regional.

Debemos poner de relieve el rol importante que desempeñan en la generación de conocimiento y evaluación de riesgo, las instituciones científicas, organismos sectoriales, organismos de prevención, atención y respuesta de desastres, etc. Su adecuada y oportuna actuación como entes técnico-científicos, permiten al gobierno

central, gobiernos regionales y locales, sectores productivos y población en general, que estén adecuadamente informados, para ser frente ante eventualidades naturales para la prevención y reducción de desastres.

4. Retos y lecciones más importantes en la implementación de la iniciativa o del programa, y planificación de los pasos siguientes.

Uno de los principales retos es implementar un sistema de información multi-institucional de libre acceso y ámbito nacional que permita ampliar la investigación científica sobre la fenomenología e impactos de los fenómenos naturales e inducidos; promover la formación y actualización de especialistas técnicos; así como fortalecer y crear sistemas de observación y vigilancia de los fenómenos naturales. Todo lo cual servirá de base para generar conocimiento y preparar los instrumentos técnicos que permitan evaluar la posibilidad de desastres en cualquier parte del territorio nacional.

Este sistema responde a la necesidad de integrar y consolidar toda la información y conocimiento que se encuentra disperso en las instituciones científicas, sobre evaluación de riesgo.

INICIATIVA 6

1. Nombre de la iniciativa y del programa

Sistema de Información para la Prevención y atención de Desastres - SINPAD

2. Descripción, objetivos y actividades principales de la iniciativa o del programa

Teniendo en cuenta los avances tecnológicos que se vienen dando a nivel internacional en materia de información, el SINADECI el año 2002 implementó el Sistema de Información Nacional para la Prevención y atención de Desastres – SINPAD.

El SINPAD, está soportada por un sistema informático bajo la plataforma Internet, el mismo que está compuesto por una serie de servicios informáticos con miras a que la información de la Prevención y atención de Desastres en toda su amplitud, sea registrada, mantenida, consultada y utilizada por todas las Instituciones sean éstas Públicas o Privadas, así como por la ciudadanía en general, interactuando activamente con los integrantes del Sistema Nacional de Defensa Civil - SINADECI para la eficiente y eficaz Gestión del Riesgo de Desastres.

El SINPAD, sirve para interactuar con mapas cartográficos que brindan información logística, información histórica sobre eventos ocurridos, posicionamiento georeferenciado e interactivo de los almacenes adelantados del INDECI, almacenes PRONAA, Centro de Salud, Carreteras, Carta Nacional, Ríos, entre otros.

3. Resultados y logros alcanzados, con indicadores

En ese sentido se ha logrado que 25 Gobiernos Regionales mediante un código de entrada puedan interactuar a través del SINPAD. Se vienen trabajando en la ampliación a lo Gobiernos Locales. Actualmente los distritos de Lima Metropolitana y algunas provincias cuentan con este código.

El SINPAD ha merecido el reconocimiento internacional en lo que respecta a soluciones en gobierno electrónico, al ganar a nivel americano, en mayo de 2007, el “Premio Excel Gob” premio al “Mejor Esfuerzo en la categoría Participación Ciudadana”; concurso organizado por la Secretaría Ejecutiva para el Desarrollo Integral de la OEA, el Instituto para la Conectividad de las Américas y la Red de Gobierno Electrónico para América Latina y el Caribe.

4. Retos y lecciones más importantes en la implementación de la iniciativa o del programa, y planificación de los pasos siguientes.

El desafío es lograr que los Comités de Defensa Civil Provincial y Distrital accedan al SINPAD, lo cual demanda de mejor equipamiento y formación de recursos humanos especializados. Se tiene previsto instruir a profesionales en el uso de este Sistema de información en el presente año.

INICIATIVAS REGIONALES

INICIATIVA 1

1. Nombre de la iniciativa y del programa

Promoción del Análisis de Vulnerabilidad y Capacidad – AVC.

Sistema de Información para la Gestión en Casos de Desastre (DMIS)

2. Descripción, objetivos y actividades principales de la iniciativa o del programa

Esta iniciativa desarrollada por Federación Internacional de la Cruz Roja, que viene trabajando coordinadamente con el SINADECI, tiene como objetivos:

- Apoyar en la evaluación del riesgo a nivel nacional.
- Fortalecer las capacidades locales mediante evaluaciones de peligros, vulnerabilidad y capacidad a nivel comunitario.
- Contribuir al seguimiento de la información sobre desastres a nivel local y mundial.

3. Resultados y logros alcanzados, con indicadores

9 Sociedades Nacionales de la Cruz Roja en América del Sur han incorporado el uso de la metodología del AVC como parte de la gestión de sus proyectos.

Las alertas en el DMIS en el 2007 han incrementado en más del 100% en relación al 2006.

4. Retos y lecciones más importantes en la implementación de la iniciativa o del programa, y planificación de los pasos siguientes.

Algunos de los retos son la actualización de la formación en el uso de la metodología a través del “Aprender Haciendo”, la sistematización de la información recopilada a través de los ejercicios de AVC y probar su complementariedad con los indicadores de preparación para desastres a nivel comunitario.

Incrementar el uso y utilidad del sistema de alerta DMIS.

INICIATIVA 2

1. Nombre de la iniciativa y del programa

Proyecto de la DE – CAN “Apoyo a la Prevención de Desastres en la Comunidad Andina - PREDECAN”

2. Descripción, objetivos y actividades principales de la iniciativa o del programa

El PREDECAN apoya al Perú (y los países de la Subregión Andina) en el tema de información y montaje del Sistema Andino de Información para la prevención y Atención de Desastres SIAPAD (resultado 2 del Proyecto).

RESULTADO 2: Se ha reforzado la capacidad nacional y subregional de conocimiento del riesgo y puesto en operación un sistema de información de prevención y atención de desastres, flexible y actualizable, compatible con lo existente y articulado en 5 módulos nacionales.

3. Resultados y logros alcanzados, con indicadores

Se ha realizado un diagnóstico sobre sistemas de información relacionados con la PAD en los 5 países, se elaboró participativamente, la identificación de los lineamientos esenciales del Sistema de Información Andino para la Prevención y Atención de Desastres, incluyendo su diseño funcional.

Igualmente se ha avanzado en la creación y/o homogeneización de bases de datos sobre Desastres Históricos en los 5 países de la Subregión Andina.

NOTA: Con Apoyo del PREDECAN no se trabaja directamente en el tema de alerta temprana

<http://www.comunidadandina.org/predecan/>

4. Retos y lecciones más importantes en la implementación de la iniciativa o del programa, y planificación de los pasos siguientes.

El reto principal consiste en lograr la vinculación plena de las entidades técnico científicas generadoras de información en relación a la gestión del riesgo en la iniciativa del SIAPAD; por otro lado la definición de estándares y protocolos para el intercambio de información, es uno de los temas críticos del proceso.

Sección 3. Acción Prioritaria 3 del Marco de Acción de Hyogo: *Utilizar los conocimientos, las innovaciones y la educación para establecer una cultura de seguridad y resiliencia a todo nivel.*

INICIATIVA 1

1. Nombre de la iniciativa y del programa.

Programa Aprendiendo a Prevenir

2. Descripción, objetivos y actividades principales de la iniciativa o del programa

Es un programa de inserción curricular para que en el marco del proceso regional de diversificación curricular, se considere en cada Proyecto Educativo Regional las capacidades, actitudes, valores y contenidos de aprendizaje de Aprendiendo a Prevenir. Involucra los diversos niveles y modalidades del Sistema Educativo: Educación Básica Regular, Educación Básica Alternativa y Formación Magisterial.

Tiene como principal objetivo la formación de una Cultura de Prevención a través de la Educación Formal, es decir el desarrollo de capacidades a través del currículo.

La principal actividad corresponde a la realización de Talleres dirigidos a docentes en el marco del convenio suscrito entre INDECI – Gobierno Regional – Dirección Regional de Educación. El primer semestre del presente año está dirigido al desarrollo del Taller Aprendiendo a Prevenir – Diversificación Curricular, los maestros capacitados en estos talleres corresponden a 12 Regiones del país y están conformando la Red Nacional de

Docentes en Aprendiendo a Prevenir, reconocida con Resolución Jefatural N° 149 – INDECI – 2007. A mayo 2007 la Red Nacional cuenta con 1116 docentes.

Durante el segundo semestre, se capacitará a los docentes de la Red en Estrategias Metodológicas e Indicadores de Evaluación, además se realizarán acciones de monitoreo.

3. Resultados y logros alcanzados

- Resolución Jefatural N° 149 – INDECI -2007, reconociendo la Red Nacional de Docentes en Aprendiendo a Prevenir.
- 1116 docentes capacitados a nivel nacional y que integran la Red Nacional.
- Los logros a fines de 2007:
 - Suscripción de convenios con todos los Gobiernos Regionales y Direcciones Regionales de Educación para desarrollar Aprendiendo a Prevenir.
 - 3,000 maestros serán capacitados a nivel nacional en Aprendiendo a Prevenir y con conocimiento de estrategias metodológicas sobre el tema.
 - 105,000 alumnos de diferentes niveles y modalidades que habrán logrado aprendizajes, desarrollado capacidades, actitudes y valores en prevención y atención de desastres.
 - Proyectos Educativos Regionales, Proyecto Educativo Institucional, Proyecto Curricular de Institución Educativa y Plan Anual de Trabajo que han incorporado el tema transversal de Prevención de Desastres y contenidos diversificados de Aprendiendo a Prevenir.
- Las mejoras o cambios se miden a través de los siguientes indicadores:
 - Convenios suscritos entre el INDECI-Gobiernos Regionales-Direcciones Regional de Educación.
 - Cantidad de talleres realizados por Gobierno Regional.
 - Instituciones Educativas con docentes capacitados en “APRENDIENDO A PREVENIR”.
 - Docentes capacitados por Gobierno Regional.
 - Proyectos Educativos Institucionales, Proyectos Curriculares de Institución educativa que han diversificado “APRENDIENDO A PREVENIR”.

4. Retos y lecciones más importantes en la implementación de la iniciativa o del programa, y planificación de los pasos siguientes.

- Uno de los retos mas difíciles, es el de sensibilizar a algunas autoridades regionales para que comprendan que formar una Cultura de Prevención involucra acciones que trascienden los simulacros.
- El Programa se va implementar a través de los Talleres que se realizarán a partir del segundo semestre 2007: “Aprendiendo a Prevenir- Estrategias Metodológicas – Indicadores de Evaluación”, dirigido a docentes de la Red Nacional.
- Acciones de monitoreo en aula a los docentes de la Red Nacional.

INICIATIVA 2

1. Nombre de la iniciativa y del programa.

Servicio Escolar Solidario en Prevención y Atención de Desastres

2. Descripción, objetivos y actividades principales de la iniciativa o del programa

Es un programa del INDECI, reconocido por Resolución Jefatural N° 169- INDECI - 2007, es un programa voluntario dirigido a alumnos de 4to grado de secundaria, que

consiste en capacitarlos como Brigadistas de Defensa Civil, con una duración de 120 horas cronológicas de teoría y práctica. El programa es coordinado a nivel nacional por la Dirección Nacional de Educación y Capacitación del INDECI y conducido por las Direcciones Regionales de Defensa Civil en el ámbito de sus jurisdicciones, con el apoyo de las autoridades regionales y los Comités de Defensa Civil.

El objetivo principal es el de consolidar los aprendizajes logrados a través de “Aprendiendo a Prevenir”, poniéndolos en práctica en realidades concretas y conocidas por los estudiantes. Las principales actividades están centradas en capacitar a los alumnos y alumnas como Brigadistas de Defensa Civil, actividad que es de responsabilidad de los Comités de Defensa Civil en coordinación con las Direcciones Regionales de Defensa Civil. A mayo 2007, se cuenta con 1300 alumnos inscritos a nivel nacional.

3. Resultados y logros alcanzados

- Resolución Jefatural N° 169 – INDECI – 2007, reconociéndolo como Programa del INDECI.
- A la fecha se cuenta con 1,300 alumnos participando en el Programa a nivel nacional.
- Los logros a fines de 2007:
 - El SESPAD se desarrolla a partir del año 2007 como un programa a nivel nacional.
 - La experiencia como proyecto piloto ha permitido reformular el SESPAD para fortalecer los logros y reducir las dificultades.
 - A fines de 2007, se contará con 5,00 nuevos Brigadistas de Defensa Civil.
- Las mejoras o cambios se miden a través de los siguientes indicadores:
 - N° de Regiones y Direcciones Regionales de Educación han suscrito convenios suscritos con el INDECI, para desarrollar de manera conjunta acciones dirigidas a fortalecer la Cultura de Prevención a través de la Educación Formal.
 - Alumnos y alumnas de las Instituciones Educativas por Región participan en el Servicio Escolar Solidario en Prevención y Atención de Desastres.
 - N° de estudiantes inscritos en el SESPAD que no se gradúan como Brigadistas de Defensa Civil.
 - N° de Comités de Defensa Civil que participan del SESPAD.
 - N° de las comisiones de los Comités de Defensa Civil que participan en las sesiones prácticas del SESPAD.
 - N° de acciones de sensibilización desarrolladas por las Direcciones Regionales de Defensa Civil.

4. Retos y lecciones más importantes en la implementación de la iniciativa o del programa, y planificación de los pasos siguientes.

- Reto: convencer por medio de acciones de sensibilización a los padres de familia de los alumnos participantes, que la participación en el programa no involucra ningún riesgo para sus hijos / hijas.
- Reto: sensibilizar a los alumnos y alumnas en una participación voluntaria y solidaria para su comunidad.

INICIATIVA 3

1. Nombre de la iniciativa y del programa.

Programa de Educación Superior en Prevención y Atención de Desastres

2. Descripción, objetivos y actividades principales de la iniciativa o del programa

El INDECI es consciente de la necesidad que tiene el Perú de contar con profesionales formados para cubrir el notable vacío de preparación en el campo de la Prevención y Atención de Desastres. El Sistema Nacional de Defensa Civil – SINADECI- requiere de personal profesional calificado para coadyuvar a la eficiencia administrativa y ejecutiva del mismo.

Es un programa del INDECI, realizado a nivel nacional en el marco de convenios suscritos con las Universidades Nacionales y Privadas del país, para desarrollar cursos de post grado, post título, en el tema de Prevención y Atención de Desastres. Tiene como objetivos:

- Preparar PROFESIONALES calificados para planificar, organizar, dirigir y participar en la Gestión de los Desastres.
- Acreditar personal calificado para gerenciar los planes estratégicos del Sistema Nacional de Defensa Civil.
- Formar investigadores que contribuyan a los planes estratégicos de desarrollo del país, en concordancia con el planeamiento estratégico de la Defensa Nacional.
- Preparar docentes y capacitadores para diseñar y desarrollar programas permanentes de educación en materia de Gestión de Desastres para el Desarrollo Sostenible.

Las principales actividades están centradas en desarrollar cursos de post título y especialidad docente en Prevención y Atención de Desastres, además de fortalecer las acciones de la Universidad Nacional de Ingeniería para continuar con el desarrollo del Programa de Maestría en Gestión de Desastres para el Desarrollo Sostenible, que se está desarrollando desde el 2004.

3. Resultados y logros alcanzados

Se está contribuyendo a la formación académica de profesionales en el tema de Prevención y Atención de Desastres.

A mayo 2007, se ha suscrito convenios con 15 universidades nacionales y privadas para desarrollar este Programa.

- Las mejoras o cambios se miden a través de los siguientes indicadores:
 - N° de Universidades que han suscrito convenios con el INDECI para desarrollar este programa.
 - N° de cursos desarrollados por cada universidad que ha suscrito el convenio.
 - N° de alumnos graduados.
 - N° de alumnos graduados que se están desempeñando profesionalmente en el Sistema Nacional de Defensa Civil.

4. Retos y lecciones más importantes en la implementación de la iniciativa o del programa, y planificación de los pasos siguientes.

- Reto: Involucrar a las autoridades universitarias a participar en el Programa.
- Reto: Campaña de sensibilización para que los profesionales y técnicos participen de este programa.
- Se ha trazado la meta de que cada una de las 25 regiones del país, desarrolle alguna de las modalidades del Programa (post título, post grado, especialidad docente, extensión universitaria)

INICIATIVA 4

1. Nombre de la iniciativa y del programa

Plan Sub Regional Andino de Comunicación Social en Prevención y Atención de Desastres.

2. Descripción, objetivos y actividades principales de la iniciativa o del programa

El Plan Sub Regional Andino de Comunicación Social en Prevención y Atención de Desastres ha sido elaborado por los Comunicadores Sociales de los países integrantes de la Sub Región Andina, siendo el Perú el promotor de Talleres Internacionales que contribuyan a su creación, consolidación y validación.

Se trata de un Plan Estratégico de largo plazo que define políticas de Comunicación Social que deben ser adoptadas por los países miembros de la Sub Región Andina. Además, contiene los objetivos, estrategias y programas que orientan las actividades de comunicación social institucionales y/o interinstitucionales para la gestión del riesgo de desastres de origen natural y los inducidos por el hombre.

El Plan Sub Regional desarrolla la temática de prevención y atención de desastres en el marco de la comunicación social, constituyéndose en un marco de referencia para la elaboración y desarrollo de los Planes Nacionales de Comunicación Social en Prevención y Atención de Desastres de los países miembros.

3. Resultados y logros alcanzados, con indicadores

En el caso de Perú, el Plan Sub Regional Andino ha permitido la elaboración del Plan Nacional de Comunicación Social en Prevención y Atención de Desastres.

4. Retos y lecciones más importantes en la implementación de la iniciativa o del programa, y planificación de los pasos siguientes.

El principal reto del Plan Sub Regional Andino de Comunicación Social es lograr incorporar políticas de Estado sobre temas vinculados a la comunicación social y la gestión del riesgo de desastres en los países de la Comunidad Andina.

INICIATIVA 5

1. Nombre de la iniciativa y del programa

Plan Nacional de Comunicación Social en Prevención y Atención de Desastres.

2. Descripción, objetivos y actividades principales de la iniciativa o del programa

El Plan Nacional de Comunicación Social en Prevención y Atención de Desastres, oficializado con la Resolución Jefatural N° 568-2006-INDECI, es un Plan Estratégico a largo plazo que define políticas de comunicación social en la temática de prevención y atención de desastres para el país, conteniendo objetivos, estrategias, acciones y actividades que orientan las actividades en el tema de comunicación social para la gestión del riesgo de desastres de origen natural y/o inducido por el hombre.

Este Plan constituye una de las herramientas fundamentales para el fortalecimiento de una Cultura de Prevención de Desastres debido a que tiene como principal función orientar a las Comisiones de Comunicaciones de los Comités de Defensa Civil en las acciones que deben desarrollar en sus respectivas jurisdicciones para cumplir con el objetivo trazado.

Se trata de un Plan Estratégico de largo plazo que define políticas de Comunicación Social que deben ser adoptadas por los Gobiernos Regionales en su condición de conductores de los Sistemas Regionales de Defensa Civil.

3. Resultados y logros alcanzados, con indicadores

El Plan Nacional de Comunicación Social ha sido desarrollado en el marco del fortalecimiento de la gestión de las Comisiones de Comunicaciones de los Comités Regionales de Defensa Civil liderado y desarrollado por el Instituto Nacional de Defensa Civil en su condición de ente rector y conductor del Sistema Nacional de Defensa Civil.

El Plan Nacional es un importante instrumento para la gestión del riesgo de desastres que viene siendo ejecutado por los Comités Regionales de Defensa Civil, cuyas Comisiones de Comunicaciones se encuentran elaborando sus Planes Regionales de Comunicación Social en PAD.

De acuerdo a los resultados del III Encuentro Nacional de Presidentes de las Comisiones de Comunicaciones de los CRDC, realizado el 16 y 17 de mayo de 2007 en la ciudad de Lima, el 60% de Comités Regionales se encuentran preparando sus Planes Regionales de Comunicación Social. Sin embargo, un número mayor de Comités Regionales ya desarrolla acciones de comunicación social en PAD.

4. Retos y lecciones más importantes en la implementación de la iniciativa o del programa, y planificación de los pasos siguientes.

El principal reto del Plan Nacional de Comunicación Social es incorporar políticas de comunicación social en los gobiernos regionales a fin de adoptar acciones que contribuyan, a largo plazo, en el fortalecimiento de una Cultura de Prevención de Desastres a nivel nacional.

INICIATIVAS REGIONALES

INICIATIVA 1

1. Nombre de la iniciativa y del programa

Proyecto de la DE – CAN “Apoyo a la Prevención de Desastres en la Comunidad Andina - PREDECAN”

2. Descripción, objetivos y actividades principales de la iniciativa o del programa

Con relación a la acción prioritaria 3, el PREDECAN apoya al Perú (y los países de la Subregión Andina) en tema de conocimiento, concientización y fomento de la participación en la gestión del riesgo (resultado 4 del Proyecto).

RESULTADO 4: Han mejorado los niveles de concientización, conocimiento sobre el riesgo y la participación en la gestión del riesgo

3. Resultados y logros alcanzados, con indicadores (si los mismos están disponibles)

Se ha elaborado una estrategia educativo comunicacional presentada al CAPRADE, se están diseñado cursos virtuales sobre gestión de riesgo y estableciendo una Red Virtual para educadores y comunicadores sobre gestión de riesgo. Se han realizado conversatorios sobre el estado actual y las perspectivas de la gestión del riesgo en los países andinos. Se han producido y validado infografías con relación a la temática de gestión del riesgo. Adicionalmente se ha iniciado el proceso de inserción curricular del tema de la gestión del riesgo.

Con relación al tema de centros de información, se están constituyendo, con el apoyo del PREDECAN, la OPS y del CRID, los centros virtuales de documentación sobre

PAD (BiVaPAD); se ha identificado en el caso del Perú que el INDECI es la entidad que deberá liderar este proceso y asumir la responsabilidad en la gestión y la sostenibilidad de esta iniciativa.

<http://www.comunidadandina.org/predecan/>

4. Retos y lecciones más importantes en la implementación de la iniciativa o del programa, y planificación de los pasos siguientes.

El reto principal consiste en lograr cambios de conducta en relación a la percepción del riesgo y fomentar la participación proactiva no solo para la solución de las situaciones de riesgo ya creadas, sino principalmente para la intervención de los procesos sociales que generan riesgos.

INICIATIVA 2

1. Nombre de la iniciativa y del programa

Proyecto regional andino Promoción de la reducción de riesgos por parte de las Sociedades de la Cruz Roja de la región andina, poniendo en práctica la estrategia del CAPRADE a través del financiamiento del IV Plan de Acción DIPECHO, como parte de nuestra iniciativa regional “Comunidades Más Seguras y Mejor Preparadas”.

Programa de Educación Comunitaria en Preparación para Desastres (ECPD).

2. Descripción, objetivos y actividades principales de la iniciativa o del programa

Reducir el riesgo y el efecto de los desastres en la población de los países de la región andina a través del intercambio de experiencias, la creación de redes y el fortalecimiento de la cooperación mutua en caso de desastres.

El programa de ECPD implementado por los voluntarios y voluntarias de la Cruz Roja en la región contribuye a la sensibilización y fortalecimiento de las capacidades de las comunidades, mediante la metodología compartida “Es Mejor Prevenir”.

3. Resultados y logros alcanzados, con indicadores

La Caja de herramientas de preparación para desastres a nivel comunitario ofrece a los sistemas u organizaciones de prevención y atención de desastres, las Sociedades Nacionales de la Cruz Roja y las comunidades, instrumentos y recursos útiles para la reducción de riesgos de desastres a nivel comunitario. Asimismo, espera ser el elemento central de una plataforma de aprendizaje que combinará elementos metodológicos y recursos de comunicación para el fortalecimiento de las capacidades de la red de practicantes del trabajo comunitario en reducción de riesgos de desastres a nivel comunitario.

Las 10 Sociedades Nacionales de Cruz Roja en América del Sur llevan a cabo el Programa ECPD.

4. Retos y lecciones más importantes en la implementación de la iniciativa o del programa, y planificación de los pasos siguientes.

Un reto importante de esta iniciativa es contribuir a la reducción de la dispersión metodológica.

Entre los próximos pasos se contempla la validación de la caja de herramientas en el terreno a través de iniciativas en curso y futuras.

Sección 4. Acción Prioritaria 4 del Marco de Acción de Hyogo: *Reducir los factores subyacentes del riesgo.*

Esta sección de su informe deberá abarcar asuntos tales como gestión ambiental y de los recursos naturales, prácticas del desarrollo social y económico, planificación del uso de la tierra y otras medidas técnicas, según se estipula en el párrafo 19 del Marco de Acción de Hyogo.

INICIATIVA 1

1. Nombre de la iniciativa y del programa

Planificación y Ordenamiento Territorial

2. Descripción, objetivos y actividades principales de la iniciativa o del programa

Existe una estrecha relación entre el mal uso y deficiente ocupación del territorio con el incremento de las condiciones de vulnerabilidad. La forma en que se viene distribuyendo la población en el Perú ha introducido cambios en el entorno físico ambiental, por no existir un proceso adecuado de planificación previa y de ordenamiento territorial convirtiéndose en un factor fundamental en el incremento del riesgo de desastres, lo que constituye un freno para el desarrollo sostenible.

Por lo señalado se hace imprescindible plantear como prioridad estratégica la incorporación de la GdR en los procesos de planeamiento y ordenamiento territorial, de tal forma que sea política de estado la planificación y el uso racional y seguro del territorio nacional; esta gran tarea involucra a todos los sectores tanto públicos como privados comprometidos en el desarrollo nacional.

Para lograrlo se han planteado como objetivos y estrategias:

- Desarrollar y fortalecer políticas y normas para la gestión de riesgos en los procesos de planificación y ordenamiento territorial para en los diferentes niveles de gobierno.
- Integrar la Gestión del Riesgo (GdR) y el Análisis y/o Evaluación del Riesgo en los instrumentos de planificación del desarrollo y del OT, para lo cual se debe:
 - Establecer sinergias entre, los Sistemas Nacionales competentes, como: SINADECI, Gestión Ambiental y de Inversión Pública u otros.
 - Impulsar y Fortalecer el análisis y evaluación de riesgo en la planificación y la formulación de los proyectos de inversión.
 - Promover la articulación de la gestión de riesgos en los procesos de implementación de las Estrategias Nacionales y adopción de Lucha contra la pobreza, diversidad Biológica, Cambio Climático, Humedales y Plan Nacional de Lucha contra la Desertificación y Sequía
- Desarrollar el conocimiento de los procesos sociales, económicos, ambientales, culturales y físicos relacionados a la gestión del riesgo, para lo cual se debe:
 - Impulsar la investigación sobre la gestión de riesgos
 - Fortalecer las capacidades regionales y locales para la gestión de riesgos con énfasis en los procesos de planificación y ordenamiento territorial.
- Desarrollar de manera transversal una cultura de prevención sobre gestión de riesgo en los planes de Ordenamiento Territorial e instrumentos de planificación de manera transversal en los planes y programas curriculares de los diferentes niveles del sistema educativo nacional, una cultura de prevención frente a fenómenos naturales y peligros tecnológicos.
- Promover y orientar las acciones necesarias para la recuperación de las condiciones de seguridad física de espacios afectados por procesos de deterioro o sometidos a riesgos por fenómenos naturales recurrentes.

Los principales responsables que vienen desarrollando las actividades para alcanzar estos objetivos son: los integrantes del Comité Técnico Nacional de Zonificación Económica, Ecológica y de Ordenamiento Territorial, la Presidencia del Consejo de Ministros, el Instituto Nacional de Defensa Civil, el Consejo Nacional de Medio Ambiente, el Ministerio de Agricultura, el Ministerio de Vivienda Construcción y Saneamiento, el Ministerio de Transportes y las ONGs, entre otros.

3. Resultados y logros alcanzados

- Se ha logrado la aprobación por ley la creación del Sistema Nacional de Planeamiento Estratégico y del Centro Nacional de Planeamiento Estratégico (CEPLAN).
- El Comité Técnico Nacional de Zonificación Ecológica, Económica y Ordenamiento Territorial que involucra 35 instituciones públicas y privadas, viene desarrollando un marco legal y técnico, que incluya la gestión del riesgo en los procesos de planificación del desarrollo, de ordenamiento territorial (urbano-rural), teniendo en cuenta los criterios e indicadores ambientales que permitan la formulación de los planes de desarrollo en los tres niveles de gobierno.
- Se viene estructurando un marco de gestión territorial que impulse la articulación de las acciones interinstitucionales e intergubernamentales dirigidas a avanzar en los propósitos de planificación y ordenamiento territorial.

4. Retos y lecciones más importantes en la implementación de la iniciativa o del programa, y planificación de los pasos siguientes.

- Incorporar la Gestión del Riesgo como una política de Estado adicional a las existentes en el Acuerdo Nacional, con carácter vinculante en cada una de las escalas de gestión territorial.
- Promover la implementación del Sistema Nacional de Planeamiento Estratégico y del Centro Nacional de Planeamiento Estratégico (CEPLAN).
- Considerar la gestión de riesgos como un eje transversal a los procesos de planificación y ordenamiento territorial en los tres niveles gobierno.
- Estructurar un marco de gestión territorial que impulse la articulación de las acciones interinstitucionales e intergubernamentales dirigidas a avanzar en los propósitos de planificación y ordenamiento territorial.
- Implementar la aplicación de los criterios metodológicos para el análisis y la gestión de riesgos en los procesos de OT y proyectos de inversión pública y privada, en base a la ZEE, el enfoque de cuencas y otros
- Establecer en los diversos sectores de la administración pública mecanismos coercitivos dirigidos a evitar de desincentivación a la localización de asentamientos poblacionales y actividades socioeconómicas e infraestructura desarrolladas en zonas de alto riesgo ante la ocurrencia de fenómenos naturales.
- Incorporar el análisis de riesgo en la evaluación de la implementación de las Estrategias: Diversidad Biológica, Cambio Climático, Humedales y el Plan de Acción de Lucha contra la Desertificación y Sequía.
- Impulsar en la Estrategia de Cambio Climático en el ítem de vulnerabilidad medidas de adaptabilidad necesarias para la mitigación de estos impactos.
- Desarrollar y aplicar métodos y tecnologías apropiadas para reducir las pérdidas socioeconómicas.
- Realizar estudios para identificar las ciudades con vocación de desarrollo sostenible y ubicación estratégica para reorientar las tendencias migratorias.
- Promover la asistencia técnica y capacitación a los gobiernos regionales y locales para la formulación e implementación de los planes de ordenamiento territorial y desarrollo urbano-territorial rural mediante convenios y asistencia técnica.
- Promover el fortalecimiento de las instituciones de formación universitaria que tienen ofertan programas de especialización en planificación urbana-regional y ordenamiento territorial, apoyando el perfeccionamiento de los contenidos y el intercambio de experiencias y profesionales especializados.

- Establecer y consolidar los mecanismos para la incorporación de variables ambientales y de gestión del riesgo en los procesos de desarrollo educativo.
- Promover en las instituciones educativas la formulación de proyectos, estudios de investigación y tesis que contribuyan en la reducción de riesgos de las comunidades más vulnerables.
- Propiciar en los gobiernos regionales y locales la interacción entre el las áreas de planificación, ordenamiento territorial y desarrollo urbano de los gobiernos regionales y locales y el con el área de educación y cultura a efectos de informar, educar y sensibilizar a las comunidades en la identificación de los peligros y vulnerabilidades locales existentes con el propósito de optimizar su percepciones, participación informada percepciones actitudes y comportamiento adecuado en previsión de cualquier contingencia capacidades para afrontarlos.
- Implementar en el sistema educativo nacional la preparación de docentes de todo nivel sobre el tema gestión de riesgos y OT, considerando que los referidos profesionales son los promotores del proceso educativo.
- Asegurar la definición y difusión provisión de la ZEE en todos los niveles como insumo imprescindible para la planificación y el O.T, y las decisiones de inversión pública y privada, incidiendo en el análisis y evaluación de la Unidades Ecológica Económicas relacionados a la identificación de la distribución espacial y valoración de peligros y vulnerabilidades.
- Identificar el sistema de asentamientos, las situaciones de vulnerabilidad de sus componentes respecto a los riesgos naturales y tecnológicos, así como los las que afectan a los espacios productivos correspondientes, relacionados con ellos para a la conformación de un sistema urbano-rural coherente integrado, seguro y con el sustento económico necesario.
- Articular los asentamientos y mercados mediante la infraestructura económica básica y con la dotación del equipamiento social y de servicios urbano-rurales, en términos de seguridad física.
- Definir las Áreas de Tratamiento Estratégico, según potencialidades territoriales y urbanas, para mejor orientar las inversiones del Estado y del sector privado, la construcción de ciudades y territorios competitivos, con base en la asignación de roles sociales, culturales y económico-productivos, la dinamización de espacios complementarios y una constante consideración de los factores de seguridad física, garantizando la cobertura de riesgos frente a fenómenos naturales como factor de competitividad.

INICIATIVA 2

1. Nombre de la iniciativa y del programa

Hospitales Seguros

2. Descripción, objetivos y actividades principales de la iniciativa o del programa.

La vulnerabilidad que presentan los establecimientos de salud a nivel nacional no solo por su condición prioritaria en materia social, sino por la funcionalidad necesaria en situaciones de emergencia, hacen que esta iniciativa después de la reunión en Kobe a inicios del 2005 sea firmada por el Ministro de Salud y de inicio al seguimiento de acciones para lograr este compromiso de carácter internacional.

Entre las actividades principales de la iniciativa están:

Elaborar un diagnóstico del estado situacional de todos los establecimientos de salud a nivel nacional utilizando las herramientas validadas con los países de la región mediante la conducción de la OPS/OMS.

Aplicar el índice de seguridad validado por lo países y OPS/OMS, en los hospitales priorizados a partir del diagnóstico.

Diseñar políticas aplicables al aseguramiento de los recursos financieros necesarios para el reforzamiento de Hospitales priorizados.

3. Resultados y logros alcanzados, con indicadores

El Ministerio de Salud con asistencia técnica de la OPS, hizo de conocimiento un estudio de vulnerabilidad realizados a 14 hospitales a nivel de Lima Metropolitana, en la que establecen recomendaciones específicas a nivel estructural y no estructural, afín de garantizar la operatividad de las líneas vitales, elementos arquitectónicos, equipamiento y mobiliario en general y equipamiento médico.

En la actualidad se han ejecutado 49 ITSDC a establecimientos de Salud a nivel de Lima - Callao, entre institutos (25), clínicas (23) y hospital (1).

En Lima el Hospital Eduardo Rebagliatti cuenta con certificado de Defensa Civil vigente.

Así mismo se han efectuado inspecciones a clínicas en Cusco (4), Piura (2) y Tacna (1).

En la actualidad el INDECI, cuenta con dos instrumentos de gestión a fin de evaluar las condiciones de seguridad, la ejecución de Inspecciones Técnicas de Seguridad, en el Marco de su Reglamento D.S. 013-2000-PCM y sus modificatorias, así como Visitas Técnicas de Seguridad aprobado mediante R.J. N° 284-2005-INDECI.

4. Retos y lecciones más importantes en la implementación de la iniciativa o del programa, y planificación de los pasos siguientes.

En la actualidad se encuentra en revisión un Proyecto de Convenio INDECI - MINSA, a fin de capacitar y acreditar por parte de INDECI, a los profesionales representantes del MINSA, para la ejecución de las Inspecciones Técnicas de Seguridad en Defensa Civil, con la finalidad de reducir el costo de las ITSDC, asumiendo MINSA solo los gastos administrativos de INDECI.

La Oficina de Defensa Nacional del MINSA con asistencia técnica y financiera de la Organización Panamericana de la Salud, ha preparado con la Dirección Nacional de Prevención, una guía o lista de verificación de Inspección Técnica de Seguridad para Establecimientos de Salud que ha sido aprobada mediante Resolución jefatural emitida por el INDECI.

En la actualidad, basados en la legislación precedente, las inspecciones son realizadas considerando criterios comunes a diversos tipos de edificación y uso. Sin embargo, el caso de los establecimientos de salud, demanda de mayor atención y un tratamiento especial por las características y actividades que se desarrollan en ellas es por ello la razón de elaborar una Lista de Verificación Específica.

INICIATIVAS REGIONALES

INICIATIVA 1

1. Nombre de la iniciativa y del programa

Proyecto de la DE – CAN “Apoyo a la Prevención de Desastres en la Comunidad Andina - PREDECAN”

2. Descripción, objetivos y actividades principales de la iniciativa o del programa

Con relación a la acción prioritaria 4, el PREDECAN apoya al Perú (y los países de la Subregión Andina) en tema de inserción de la gestión del riesgo en los procesos de

ordenamiento territorial, planificación del desarrollo general y sectorial y en relación a la inversión pública (resultado 3 del Proyecto).

Resultado 3: Se han elaborado y aplicado guías metodológicas y prácticas que incorporan la GR en la ordenación territorial y la planificación del desarrollo general y sectorial.

3. Resultados y logros alcanzados, con indicadores (si los mismos están disponibles)

Se ha realizado el taller internacional sobre “análisis de la incorporación de la gestión del riesgo en los procesos de planificación e inversión pública en América Latina y El Caribe”, el cual generó el principal diagnóstico realizado en la región en esta temático desde una perspectiva subregional.

Se está avanzando en la formulación de las guías metodológicas para orientar la incorporación de la gestión del riesgo en los procesos de ordenamiento territorial, planificación del desarrollo general y sectorial y en relación a la inversión pública.

<http://www.comunidadandina.org/predecan/>

4. Retos y lecciones más importantes en la implementación de la iniciativa o del programa, y planificación de los pasos siguientes.

El reto principal consiste el lograr que los procesos actuales de desarrollo, logren incorporar plenamente la dimensión del riesgo sin considerar que esta incorporación implique un detrimento o un obstáculo para la oportuna gestión del desarrollo general y territorial. Se propone una estrategia que permite identificar esta incorporación no como un factor “adicional”, sino como un proceso de calificación y validación del desarrollo en si mismo.

Sección 5. Acción Prioritaria 5 del Marco de Acción de Hyogo: *Fortalecer la preparación en caso de desastres a fin de asegurar una respuesta eficaz. (Simulacros, Simulaciones, Evaluaciones de Daños DNO)*

INICIATIVA 1

1. Nombre de la iniciativa y del programa

Programa: Potenciar la capacidad de los Equipos de Búsqueda y Rescate.

2. Descripción, objetivos y actividades principales de la iniciativa o del programa

Fortalecer la capacidad de respuesta para las actividades de Búsqueda y Rescate.

3. Resultados y logros alcanzados, con indicadores

Departamento De Lima:

- 02 Equipos de Nivel Mediano BREC del Cuerpo General de Bomberos Voluntarios del Perú, capacitado e implementado.
- Fuente de Financiamiento: COSUDE-2007
Construcción de Polígono, Capacitación e Implementación de 01 Equipo Nivel Liviano-CRECL.
- Fuente de Financiamiento: COMANDO SUR-EE.UU-2008
Proyecto de Capacitación e Implementación de 03 Equipos de Nivel Mediano-BREC.

Departamento de Ica

- Fuente de Financiamiento: COMANDO SUR-EE.UU-2007
Proyecto de Capacitación e Implementación de 01 Equipo Nivel Mediano-BREC.
Fuente de Financiamiento: COSUDE 2008
Construcción de Polígono, Capacitación e Implementación de 01 Equipo Nivel Liviano.

Departamento de Tacna

- Fuente de Financiamiento: COMANDO SUR-EE.UU-2006
Implementación de 01 Equipo Nivel Mediano-BREC.
Fuente de Financiamiento: COSUDE 2007
Construcción de Polígono, Capacitación e Implementación de 01 Equipo Nivel Liviano.

Departamento de Arequipa

- Fuente de Financiamiento: BOMBEROS SIN FRONTERAS DE ESPAÑA
Se cuenta con Instalación y Polígono de Práctica
Fuente de Financiamiento: COMANDO SUR-EE.UU 2006
01 Equipo Nivel Mediano-BREC (Capacitado e Implementado)
Fuente de Financiamiento: COSUDE-2008
Construcción de Polígono, Capacitación e Implementación de 01 Equipo Nivel Liviano
Fuente de Financiamiento: COMANDO SUR-EE.UU 2008
Proyecto de Capacitación e Implementación de 01 Equipo Nivel Mediano-BREC

Departamento de Cusco

- Fuente de Financiamiento: OFDA/CGBVP -2006
01 Equipo de Nivel Liviano-CURSO DE RESCATE EN ESTRUCTURAS COLAPSADAS EN NIVEL LIVIANO-CRECL
Fuente de Financiamiento: COSUDE 2008
Construcción de Polígono, Capacitación e Implementación de 01 equipo Nivel Liviano.

Es importante resaltar que la proyección es contar con un Equipo BREC Liviano, en cada departamento (25 equipos), para luego implementar un Equipo pesado. La iniciativa conlleva a la coordinación estrecha entre las Instituciones de Primera Respuesta, tales como Salud, Cuerpo General de Bomberos, Policía Nacional, Seguro Social, Fuerzas Armadas, Equipos especializados privados. De otro lado, permite realizar el inventario de los equipos y acreditar oficialmente a los actores.

INICIATIVA 2:

1. Nombre de la iniciativa y del programa

Programa: Implementación y construcción de Centros de Operaciones de Emergencia Regionales - COER.

2. Descripción, objetivos y actividades principales de la iniciativa o del programa

Consolidar y facilitar la toma de decisiones por parte de los Comités Regionales de Defensa Civil para la atención de las emergencias y coordinación de las acciones.

3. Resultados y logros alcanzados, con indicadores

En proceso la construcción a través de los Gobiernos Regionales y con el apoyo del Comando Sur de los EEUU a través de los fondos del Programa de Ayuda Humanitaria.

COER AREQUIPA: EJECUCION 2007
COER LAMBAYEQUE: EJECUCION 2007
COER SAN MARTIN: EJECUCION 2008

Se espera completar la construcción y operación permanente de los COER a nivel nacional de manera de complementar el trabajo del Centro de Operaciones de Emergencia Nacional.

INICIATIVA 3

1. Nombre de la iniciativa y del programa

Fortalecimiento de capacidades de los equipos de respuesta locales, nacionales (NIT) y regionales (RIT).

2. Descripción, objetivos y actividades principales de la iniciativa o del programa

Fortalecer la preparación para asegurar la capacidad de respuesta a nivel local con apoyo nacional, regional y global. A través de los proyectos preparación para desastres a nivel comunitario se forman equipos locales de emergencia conformados por actores de la misma comunidad.

3. Resultados y logros alcanzados, con indicadores

A través de los proyectos preparación para desastres a nivel comunitario se forman equipos locales de emergencia conformados por actores de la misma comunidad.

Presencia de equipos nacionales de intervención NIT en los 9 países de la región (Argentina, Bolivia, Brasil, Colombia, Ecuador, Paraguay, Uruguay, Perú y Venezuela).

Existencia de la Unidad Panamericana de Respuesta a Desastres (PADRU) como recurso regional.

4. Retos y lecciones más importantes en la implementación de la iniciativa o del programa, y planificación de los pasos siguientes.

Fortalecer los mecanismos de planificación y coordinación interinstitucional y los acuerdos de ayuda mutua.